



CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SANTA ANA  
MIAHUATLAN

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

***C. FORTUNATO ALBERTO LOAEZA NIEVES***

SANTA ANA, MIAHUATLAN, OAX. MARZO 2012.



## INDICE

<b>I MENSAJE DEL PRESIDENTE</b>	<b>1</b>
<b>II INTRODUCCION</b>	<b>2</b>
<b>METODOLOGIA</b>	
<b>MARCO JURIDICO</b>	
<b>MARCO NORMATIVO</b>	
<b>III RUMBO DEL CONCEJO</b>	<b>12</b>

**VISION**

**MISION**

**PRINCIPIOS DE LA PLANEACION CON LAS QUE SE IDENTIFICA EL CONCEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL**

<b>IV MARCO GENERAL DE REFERENCIA</b>	<b>15</b>
<b>MACROLOCALIZACION</b>  <b>MICROLOCALIZACION</b>  <b>LIMITES Y EXTENSION</b>  <b>CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO Y ESTADO DE LOS RECURSOS</b>  <b>Orografía</b>  <b>Clima</b>  <b>Recursos hidrológicos</b>  <b>Rocas</b>  <b>PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>  <b>MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA</b>  <b>LISTADO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>  <b>PLANEACION</b>	
<b>V ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD</b>	<b>28</b>

<b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL</b> <b>MAQUINARIA Y EQUIPO MUNICIPAL</b>	
---	--

<b>ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACION DEL MUNICIPIO</b>  <b>Del H. Ayuntamiento</b>  <b>Relación entre actores</b>  <b>Tenencia de la Tierra</b>  <b>REGLAMENTACION MUNICIPAL</b>  <b>PLANEACION</b>	
<b>V DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	<b>33</b>

**EXPRESIONES DE LIDERAZGO**

**RELACIONES DE PODER**

**TENDENCIAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES**

**INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**ORGANIZACIONES SOCIALES Y SU INFLUENCIA MUNICIPAL**

**Organizaciones económicas en el municipio.**

**POBLACION DEL MUNICIPIO**

**PRESTACION DE SERVICIOS Y CALIDAD**

**VIVIENDAS CON PISO**

**EDUCACION**

**PROTECCION CIVIL**

**LISTADO DE PROBLEMAS**

**PLANEACION**

<b>VI GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS</b>	<b>57</b>
<p><b>TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</b></p> <p><b>FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL.</b></p> <p><b>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.</b></p> <p><b>PLANEACION</b></p>	
<b>VII CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>	<b>68</b>
<p><b>POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA</b></p> <p><b>SECTORES ECONOMICOS</b></p> <p><b>Pecuario</b></p> <p><b>Cadena productiva de la producción de ganado menor</b></p> <p><b>Forestal</b></p> <p><b>NIVEL DE INGRESOS</b></p> <p><b>PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION</b></p> <p><b>Agricultura</b></p>	

<b>SISTEMAS PRODUCTO</b>	
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
<b>Industria y transformación</b>	
<b>Minería</b>	
<b>Artesanías</b>	

<b>COMERCIALIZACION</b>	
<b>Mano de obra</b>	
<b>Capital</b>	
<b>Bienes</b>	
<b>Servicios</b>	
<b>Ventajas competitivas</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	

<b>PRESENTACION DE NECESIDADES EN LA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO</b>	
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>78</b>
<b>ANEXOS</b>	
<b>ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL</b>	<b>81</b>
	<b>84</b>

## I. Mensaje del presidente municipal.

El presente documento contiene el sentir de la mayoría de ciudadanos del municipio integrados en el Concejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Concejo de Desarrollo Social Municipal). Que mediante talleres de participación expusieron sus necesidades y que mediante el presente Plan Municipal, este cabildo que yo dignamente represento, se ordena con el fin de guiar la gestión de la presente administración.



Sabemos que podemos cambiar el rumbo de nuestra historia y de esta manera contribuir con un granito de arena a fin de lograr el desarrollo de nuestro municipio. Tomando de base lo planteado en este Plan Municipal y a nombre de mi pueblo que depositó la confianza en mi, solicito de la manera más atenta y respetuosa al señor gobernador del estado de Oaxaca Lic. Gabino Cue Monteagudo y al señor Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa y/o gobiernos en turno, independiente del color que sean, que atiendan nuestras demandas porque surgen de nuestras necesidades en voces de nuestros ancianos, jóvenes, niños, niñas, mujeres hombres, comerciantes, campesinos, etc. de todos ellos quienes participaron en este Plan Municipal con sus dibujos, con sus escritos, con sus exposiciones.

Tengo bien claro que somos aves de paso, y que la oportunidad que el pueblo me otorga implica responsabilidad y compromiso. Pero también solicito al pueblo en general, al Concejo Municipal de desarrollo Rural o Consejo de Desarrollo Social Municipal su apoyo, su compromiso, su buena voluntad para que lo que haya que cambiar,

cambien desde su casa y que en la suma de todos y del gobierno municipal que yo encabezo se de este cambio y desarrollo en beneficio del municipio.

## **II. INTRODUCCION**

El plan Municipal constituye un gran esfuerzo por ordenar las actividades y las gestiones que este cabildo llevará para alcanzar una meta. La meta es alcanzar un mejor nivel de vida para todos los ciudadanos que vivimos en este municipio haciendo un buen uso de todos los recursos tanto materiales y monetarios que nos permitan alcanzar realizar las obras más importantes y prioritarias de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana 2011-2013, define aquellos objetivos, estrategias, metas y programas operativos que el Municipio ha establecido para este período constitucional. Este documento fue elaborado a partir del análisis de la situación actual del municipio y de las propuestas de los ciudadanos. Así como de los integrantes del Consejo Municipal de desarrollo Social y de los propios integrantes del cabildo municipal plasmados en los diferentes talleres participativos registrados tanto en anteriores versiones del diagnóstico como en el presente.

El entorno en el que se desarrolla el municipio es muy adverso, pero también lo es la diversa problemática que se presenta al interior. Sabemos que para la solución de esta problemática requiere de la participación de todos y de cada uno de nosotros, no es fácil, por la diversa problemática existente, entre las cuales podemos mencionar la constante afectación de nuestro medio ambiente, la baja producción en el campo, la migración, el

deterioro económico se presentan año con año; por otro lado, los recursos municipales son escasos, y nuestras comunidades presentan grandes rezagos, sobretodo en servicios básicos y de asistencia para los segmentos marginados de la población.

## **METODOLÓGIA**

La metodología empleada se sustenta en los talleres participativos realizados tanto para las anteriores versiones del diagnóstico y plan municipal del 2008 y la actualización del 2011.

Inicialmente se ocuparon los lineamientos metodológicos para la planeación del desarrollo municipal del INCA Rural y validadas por la dependencia estatal anteriormente llamado COPLADE (Hoy Secretaría de Infraestructura) y la Coordinación General de Módulos de Desarrollo Sustentable pero ajustadas al Plan Estatal de Desarrollo del 2011 al 2016. Se realizó la actualización del plan municipal a través de talleres al CMDRS (Consejo Municipal de Desarrollo Social) y el trabajo de campo haciéndolo participativo, equitativo y democrático.

La información se tomó de fuentes directas e indirectas. De las directas la información dada por informantes clave tanto dentro del concejo, como del cabildo o bien de los productores, comerciantes, etc.

La información indirecta fue la que se obtuvo de fuentes bibliográficas como la de los censos, documentos por internet, etc.

Finalmente el trabajo de gabinete, que se inició formalmente una vez que fue aprobada el Plan Estatal del Gobierno del estado.

## **MARCO JURIDICO**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 2 establece que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes municipales.

El artículo 115 en la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal, de acuerdo con el artículo 20.

El artículo 113 establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

### **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.**

En el artículo 5 se establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

El artículo 17 en su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Conforme al artículo 22 dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la

elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

El artículo 26, en su segundo párrafo dice que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

#### **Ley orgánica municipal para el Estado de Oaxaca, publicada el 30 de noviembre del año 2010.**

En esta Ley, en lo referente a las Competencias del Ayuntamiento, en el Artículo 43, Fracción XV dice que el Ayuntamiento le compete “ Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; y en la fracción XXVI nos dice que el Ayuntamiento le compete” Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

En el Artículo 47 Fracción XI dice que el Ayuntamiento le compete Aprobar y modificar el **Plan** y los **Programas Municipales de Desarrollo**; XII.- Cuando se trate de actos que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento.

En el artículo 68 fracción II dice que entre las facultades y obligaciones del presidente, se encuentra el de **Planear**, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley; así mismo en la fracción IV dice que el Presidente tiene la facultad y obligación de “**Promulgar y publicar** en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como **los planes y programas de desarrollo municipal**; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; y en la fracción XIII.- “**Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo** dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación”.

#### **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado.

**Desarrollo Sustentable**, término aplicado al Desarrollo económico y Social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El artículo 3, fracción XIV, de la Ley de Desarrollo Rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

De ahí que la 1a Ley de Desarrollo Rural menciona que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, par lo que el Estado tendrá la participación, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la constitución.

Otra de las especificaciones dadas para el desarrollo sustentable de los municipios es la temporalidad de los programas, financiamiento, la integración de todos los sectores mediante un consejo de Desarrollo Rural, lo cual se especifica de la siguiente manera

**Artículo 24.** Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las

entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. También definirá la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales mismos que se integran al programa especial concurrente municipal. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución tanto del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, como en la del Programa Especial Concurrente del Municipio.

## **MARCO NORMATIVO**

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012.**

Este plan, partiendo de un diagnóstico de la realidad, articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a la política pública. Este aspecto ayudó a que en el plan municipal se retomaran acciones que vayan encaminadas a lograr el bienestar social de la población.

En el Plan Nacional su objetivo en el medio rural es el de elevar en nivel de desarrollo humano y patrimonial, mejorar los ingresos de los productores y agregar valor a sus productos, preservar el agua, suelo,

biodiversidad y conducir el desarrollo armónico del medio rural promoviendo su legalidad. Es necesario, que para lograr ciertos objetivos, se deben establecer políticas partiendo de una realidad local, por ser el ámbito más cercano a la población y el lugar donde se expresa el sentir de diversos actores sociales.

### **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016.**

Plan Estatal en donde su principal actuación será en base al combate de la marginación y pobreza a través del mejoramiento del sector rural elevando el nivel de desarrollo humano con la educación, salud, seguridad, transparencia, sustentabilidad para lo cual los programas como oportunidades, brigadas móviles, proyectos productivos, y demás encargados de elevar el desarrollo en las comunidades rurales, enuncia un conjunto de objetivos y estrategias, estas acciones ayudará a que el plan de desarrollo municipal tenga un buen sustento, para fomentar la calidad de vida de los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo, se encuentra definido por cinco apartados que son: marco de referencia, Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Desarrollo social y humano, Desarrollo económico y sustentable y Gobierno honesto y de resultados se hace referencia en el aspecto social, humano, el económico, inclusive ostenta la característica de ser integral, sustentable y pluricultural; integral porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio; sustentable porque se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y pluricultural porque esta definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran alineadas y enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, los proyectos propuestos por los participantes están enlistados y alineados de acuerdo a las líneas del Desarrollo Regional, el Combate Frontal a la Pobreza, la Participación Ciudadana, Gobierno Transparente y de Calidad y el ultimo sobre Justicia y Seguridad.

Para la elaboración de este documento la autoridad municipal conjuntamente con los representantes de Agencias, productores, barrios, comités de educación, salud entre otros que forman parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal, se realizaron talleres participativos donde cada uno de ellos manifestaron las necesidades que presentan cada uno de estos sectores. Así como el análisis de la problemática que presentan cada una de ellas, para buscar medios y darle alternativas de solución a los problemas; mediante gestión a demandas de los habitantes de la población ante las diversas Instituciones Federales y Estatales que puedan apoyar al municipio.

Cabe señalar que la autoridad municipal realizó reuniones con los habitantes de la población y con los del CDSM (Consejo de Desarrollo Social Municipal), para que pudieran dar propuestas de proyectos productivos y de obras así como su priorización, en donde se invitaron a las dependencias Federales y Estatales, para recepción de propuestas y con lo que cada uno de ellos pudieran aportar en los diferentes proyectos, mismas que están integradas en el Plan Municipal.

## **Formulación**

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del PMD, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer.

Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social.

En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los siguientes apartados siendo estos: marco de referencia, Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Desarrollo social y humano, Desarrollo económico y sustentable y Gobierno honesto y de resultados, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo. La formulación permite integrar las demandas y necesidades de cada uno de los ciudadanos de las distintas localidades del municipio.

### **III RUMBO DEL CONCEJO**

#### **Visión**

Ser para el 2013 un municipio que contribuye al bienestar de la comunidad de manera equitativa e imparcial satisfaciendo sus necesidades y mejorando la calidad de vida. Impulsando el Desarrollo Rural Sustentable a través de la eficiente utilización de los recursos naturales, económicos, humanos y administrativos. Siendo ejemplo en la región como un municipio próspero en la cual participan todos, tanto gobernantes como gobernados.

### **Misión**

Somos un municipio progresista que cuyo Concejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Concejo Social de Desarrollo Municipal) participa y representa los intereses de todos y que se reúne para trabajar en representación del Municipio de Santa Ana para elaborar un diagnóstico y Plan Municipal que nos impulsará al logro del desarrollo rural mediante la participación ciudadana, la educación, la salud y la gestoría utilizando los programas sociales de las dependencias e instituciones del gobierno federal y estatal para fortalecer nuestro que hacer en beneficio de la comunidad y de las generaciones futuras.

**PRINCIPIOS DE LA PLANEACION CON LAS QUE SE IDENTIFICA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Los principios que regirán este plan municipal son los siguientes:

**Participación informada:** tomando en cuenta la opinión de los ciudadanos por encima de los intereses personales o particulares de los individuos.

**Equidad, igualdad de género e imparcialidad:** trabajando con toda la comunidad sin discriminaciones ni distinciones en beneficio de todos los habitantes de la comunidad.

**Corresponsabilidad:** en el uso de los recursos municipales y en la toma de decisiones que encaminen el futuro de Santa Ana. Gestión ante las dependencias para obtener los beneficios que son necesarios en la comunidad para el mejoramiento de sus vidas.

**Sustentabilidad:** utilizando todos los recursos naturales de manera racional sin perjudicar a generaciones futuras.

**Apego a la legalidad:** realizando las actividades que correspondan de acuerdo con las leyes que rigen a nuestra sociedad.

**Transparencia y rendición de cuentas:** brindar una administración que procure el bienestar de los ciudadanos transparentando el uso de los recursos del municipio.

## MARCO GENERAL DE REFERENCIA.

### MACROLOCALIZACION

Santa Ana se localiza dentro del Estado de Oaxaca, anteriormente llamada por los españoles Antequera, Huaxyacac en el idioma mexica. Oaxaca se ubica en la región sur de la República Mexicana. Colinda al norte con los Estados de Puebla y Veracruz; al oeste con Puebla y Guerrero; hacia el este con el estado de Chiapas y al sur con el océano pacifico (Gay, 2000, p. 2). El estado de Oaxaca está dividido en 8 regiones: la Mixteca, la Cañada, Papaloapan, la Sierra Norte, La Sierra Sur, los Valles Centrales, el Istmo y la Costa, la capital es la ciudad de Oaxaca de Juárez. Es en la región de la Sierra Sur en la que se ubica el municipio de Santa Ana.



## MICROLOCALIZACION

El Estado se encuentra dividido políticamente en 26 Distritos entre ellos Miahuatlán, al cual pertenece el municipio de Santa Ana. El municipio de Santa Ana, se encuentra ubicado dentro del Distrito de Miahuatlán perteneciente a la región Sierra Sur con el número 353.

## LIMITES Y EXTENSION

El municipio esta comprendido entre los  $96^{\circ} 42' 58''$  de longitud oeste y  $16^{\circ} 20' 20''$  latitud norte se encuentra a los 1600 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una superficie territorial de 5, 475-22-53.091 hectáreas lo que representa el 0.05% de la superficie total del estado. Colinda al norte con San Simón Almolongas y la Agencia San Bernardo, al sur con San Pedro Coatlán, al oeste con San Vicente Coatlan y al este con Santa Cruz Xitla.

### Localización del municipio de Santa Ana



Santa Ana



## **FESTIVIDADES IMPORTANTES**

### **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

Aquí la fiesta patronal es el 26 de julio, también se celebra la fiesta a la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre y la fiesta de Corpus Cristhi.

## **CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO Y ESTADO DE LOS RECURSOS**

### **Orografía**



El municipio de Santa Ana es montañoso, encontrándose los cerros denominados: Portillo de las Huertas, Monte Negro, Plan del Huisache, Loma del Anono, El Mezquite, Agua de Carrizo, El Cordoban, Palmar Cuache, Palo Verde, Cerro Xitla, El Portillo, El Cucharillo, Tres Cruces, El Pocito del Tigre, La Charca, La Lobera, El Camarón, El Convenio, Piedra del Chivo, Güivete, Piedra Afilas, cerro de los Arados. En la actualidad estos cerros se encuentran deforestados por la tala inmoderada, así como la sequía que se ha sufrido en los últimos años ya que los árboles al no tener agua se secan. El CMDRS ( hoy CMDS) en vista del problema de deforestación y erosión del suelo

detectado desde el diagnóstico del 2008, el Comisariado ejidal solicitó al Programa Pro Árbol plantas para reforestar 5 ha las cuales fueron entregadas en agosto siendo 5,500 árboles, 2409 pino Gregii y 3091 Querios s.p. (encinos), con lo cual reforestaran el cerro de los Arados iniciándose los trabajos de plantaciones. Aunque se necesitan más árboles para continuar reforestándose los otros cerros que se encuentran deforestados.

### **Clima**

La temperatura oscila entre los 18°C y en 22° C, semi-seco semi-cálido con lluvias en verano. La corriente del viento ocurre de norte a sur o del este al noroeste, cuando las nubes negras aparecen del lado norte es seguro que lloverá. Las lluvias se originan en los meses de junio a septiembre en la estación de verano en algunos años se presentan las últimas lluvias es el mes de octubre en las partes altas y medias del cerro.

### **Recursos hidrológicos**

Pertenece a la cuenca del río Atoyac, a la subcuenca donde se desemboca el agua de los ríos: río de la hacienda cuyo escurridero es conocido como el agua del Yesayo, río Piedra Molar su escurridero es el golpe del agua, río Ahuehuate escurriendo Agua de las Piedras, río la Soledad, y el escurridero la Soledad con una superficie de 42 Hectáreas, algunos de los pobladores utilizan el agua para riego, aunque en la última década el agua a disminuido considerablemente sobre todo en la época de sequía en la cual éstos ríos se encuentran completamente sin agua. Se localiza una presa la cual por la escasez de lluvia se encuentra vacía, cuando se construyó su capacidad era suficiente para el auxilio en sistemas de riego.

### Rocas

Las principales rocas por las que se encuentra constituido el municipio son piedra azul, piedra blanca o caliza y morada. La piedra azul se encuentra en extensas cantidades aproximadamente 50 hectáreas por la que se pretende explotar este recurso para generar fuente de ingreso y empleo.

Río Miahuatlán





**Suelo**



Existen diferentes tipos de tierras en los cerros se puede observar que existe tierra colorada, tierra blanca, tierra coliche, cascajo, tierra negra, en la parte baja el cascajo, tierra blanca, negra y colorada.

## Vegetación

### Clasificación de la Flora



Se encuentra compuesto principalmente de pastizales, bosque templado y palma con una superficie de aproximadamente 3, 288.16 ha. La mayoría de la vegetación es utilizada para leña, como medicina, comestible y artesanía.



## Fauna



La fauna esta principalmente concentrada en la parte baja del territorio de Santa Ana y son principalmente animales domésticos o plagas por lo que es más fácil la cadena alimenticia, no se tiene un registro de la cantidad de éstos animales.

En relación a la escasez de agua en el 2008 se priorizó la construcción de un pozo profundo para que la población no siguiera padeciendo la escasez de este vital líquido; pero al principio del año 2011 este pozo nunca se terminó de construirse. Aunque esta solución podría mejorar la situación es necesario reforestar, crear conciencia en su utilización a través de la educación y desasolvar la presa para captar mayor cantidad de agua en época de lluvia.

### Cuadro 1 : Análisis del Estado de los recursos

	Situación actual
<b>Agua</b>	Escasean en los meses de sequía la gente tenga que buscar este sustento en la comunidad vecina de la Agencia de San Bernardo Xitla en donde la compran y acarrean por sus medios.
<b>Suelo</b>	El suelo se encuentra erosionado por la roza y la tala de árboles, volviéndose una zona árida, y expuesta a las condiciones climáticas como el calor, frío y el aire. Se ha estado trabajando en obras de conservación y prácticas de restauración de suelo con el Programa de Pro Árbol para una cantidad de 5 ha.
<b>Flora</b>	Desde hace unas décadas se han estado rozando las partes altas de los cerros debido a que en la parte baja ya no es posible obtener cosechas abundantes, esto originó que gran parte del bosque se acabara por la cual se está trabajando en la reforestación a través del Programa Pro Árbol con 5 ha, y una cantidad de 5, 500 árboles (2,409 pinos gregii y 3,091 encinos Querios s.p) y se espera que en una década se recupere un porcentaje de árboles, ya que estas especies de árboles son las que se encuentran en peligro de extinción.
<b>Fauna</b>	La fauna silvestre es muy poco diversa y esta la podemos encontrar en la parte más y con mayor vegetación. Entre ellos podemos mencionar pequeños mamíferos y reptiles. También podemos mencionar a la fauna doméstica y que juega un papel económico en las unidades de producción, ente éstos mencionamos a ganado vacuno, caprino, ovino, y aves de corral

### PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



La superficie que cubre los asentamientos humanos cubre una superficie de 19-00-06.051 ha., dentro de la comunidad en las tres secciones en donde se encuentran las casas de manera conjunta. Por lo regular sus casas están dentro de su parcela, las más lejanas se encuentran a 30 minutos de camino a pie del centro, algunas de estas viviendas no cuentan con los servicios de luz, agua y teléfono.

El 90% de las viviendas se encuentran ubicadas en el valle de la comunidad, un 10% en el cerro en la parte media, por el momento no existe riesgo de inundación porque no hay viviendas cercanas a los ríos o arroyos.

Desde anteriores administraciones municipales, la presente no es la excepción pretende llevar a acabo un programa de ordenamiento territorial, para planear adecuadamente el desarrollo urbano y de esta manera ubicar todas las calles con medidas mínimas de 6 metros y un metro a cada lado de la cerca de banqueta para tener una calle de 8 metros. Lo anterior ha resultado problemático por algunas construcciones y por la ignorancia de los habitantes, se pretende concientizarlos ya que para la utilización de energía eléctrica es necesario que las calles tengan esas medidas.



## MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA



La basura se tira en la parte alta cercana al cerro de la "piedra de chivo", donde se pretendió hacer un relleno sanitario, ya que la basura es depositada en un pozo pero sin separación de residuos sólidos, algunos habitantes de la comunidad reciclan el aluminio y basura orgánica, tirando lo demás en el basurero. Se pretende trabajar en el reciclaje de la basura para no tener un problema a futuro de contaminación del suelo, aire, agua. Pero aún no se tiene un plan de trabajo ni comité o regidor que se haga cargo del proyecto y emprenda las acciones de trabajo. Varios concejeros muestran interés por iniciar un proyecto de separación de la basura por lo que mediante una organización y apoyo de la autoridad se podría iniciar un proyecto de venta de plásticos y vidrios que actualmente se va al basurero.

## **LISTADO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

La basura se tira en la parte alta cercana al cerro de la “piedra de chivo”.

Contaminación de los ríos, arroyos y manantiales con la basura

La erosión de los suelos

No se tiene ningún reglamento en relación con la basura.

Contaminación y mal uso de los recursos naturales

Gran parte de la problemática tiene orígenes comunes que podemos resumir en el siguiente árbol de problemas.



## Eje ambiental

**Objetivo estratégico:** implementar programas que permitan favorecer la eficiente utilización de los recursos naturales de manera sustentable, a través de la creación de un reglamento ambiental y de la educación de los habitantes de la comunidad.

<b>Proyecto estratégico</b>	<b>Resultados/metás</b>
Conservación de la biodiversidad, Rescate, mantenimiento y conservación biodiversidad del territorio municipal. Para contrarrestar el deterioro ambiental	Reglamento para el uso sustentable de los recursos.
	Implementar un programa de reforestación en la zonas deforestadas.
	Proyecto de vivero forestal
	Proyecto de acopio de plásticos, cartón, bolsas de plástico.
	Estudio para el establecimiento de un relleno sanitario.
Estudio, elaboración del proyecto para el establecimiento de una planta tratadora de aguas residuales	

## **V. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD**

### **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL**

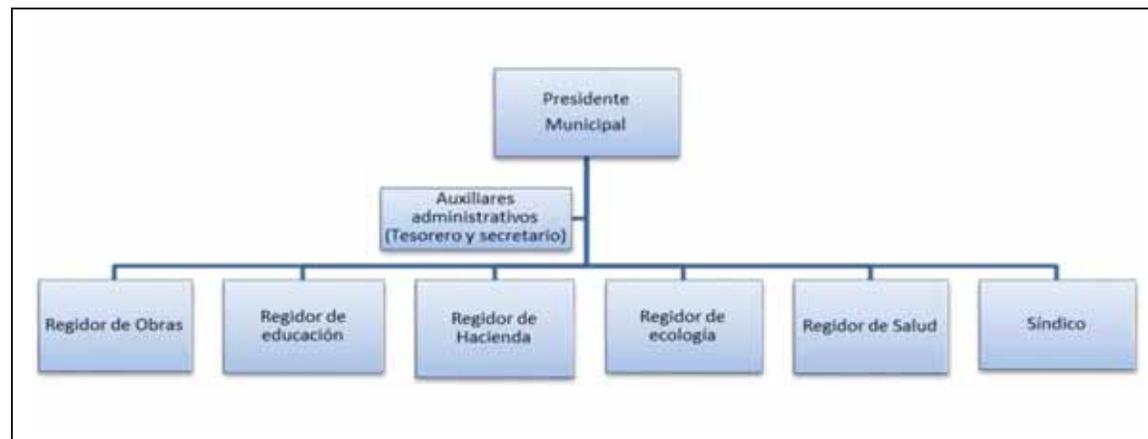
**Los bienes inmuebles** que utiliza el municipio para brindar el servicio al pueblo es un edificio del palacio municipal con 7 espacios de oficina los cuales son utilizados por el presidente municipal, sindico, alcaldía, tesorera, secretaria, comandancia y archivo municipal, plaza cívica, cancha, biblioteca, bordo para la retención de aguas pluviales, tanques de almacenamiento de agua entubada en conducción del ojo de agua a todo el pueblo. El estado en que se encuentra es regular pues no se le da mantenimiento ni se les repara, no son suficientes para satisfacer a la ciudadanía pues carecen de un servicio de calidad por las condicione en que se encuentran. No hay suficiente material y equipo en el caso de la biblioteca y oficinas, en el caso de cancha, tanques de almacenamiento se necesita reparar y reubicar.

### **MAQUINARIA Y EQUIPO MUNICIPAL**

Los bienes muebles del municipio son principalmente: Tractor agrícola modelo 1996 con número de serie 6610 GH-RA 30, camión volteo modelo 1997, camioneta Ford modelo 1997, camión volteo modelo 2001, retroexcavadora modelo 2000, camioneta modelo 2001, camioneta modelo 2007, tractor sobre orugas marca KOMATSU. Estos bienes son suficientes para la realización de las actividades municipales y para la prestación de los servicios a la ciudadanía lamentablemente el estado en el que se encuentran es regular ya que son utilizados en caminos de terracería que se encuentran en malas condiciones afectando mecánicamente estos

bienes, en la actualidad el mantenimiento es excesivo por el aumento de la gasolina, diesel y gastos eléctricos y mecánicos.

En este municipio como en muchos otros el sistema de elección de las autoridades municipales es por el sistema de usos y costumbres, para elegir a la Autoridad Municipal primeramente se hace una relación de ciudadanos que no tengan servicio de las tres secciones, posteriormente se realiza una reunión del pueblo, en donde se nombran a través de una boleta individual que son repartidas a partir de 18 años, en la cual anotan el nombre de la persona que quieran sea presidente, síndico, regidor de hacienda, educación, obras y suplentes, ganando la persona que tenga mayor votos obtenga tomado posesión del cargo el primero de enero con un periodo de tres años.



## **ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACION DEL MUNICIPIO**

El nombramiento del Presidente municipal se lleva a cabo en una reunión del cabildo, según las aptitudes y actitudes principalmente las de honestidad y una vida intachable sin delitos y que no estén prestando algún servicio. De acuerdo a estos criterios de selección es elegido un presidente y uno o dos suplentes, se les hace llamar para ofrecerles esa propuesta de servicio y si aceptan sirven un año o tres y tienen de descanso un año o tres según el tiempo que estén de servicio. Esta selección también se lleva a cabo con la secretaria y tesorero municipal, con una clausula de que aunque estén prestando un servicio si pueden ser empleados del municipio y este trabajo no es contado como servicio.

Para el nombramiento de Tenientes, son los regidores quienes escogen a las personas que servirán en este cargo, la autoridad platica con ellos para invitarlos a servir. Se realiza la misma actividad con los ayudantes o policías.

1. El Presidente Municipal. Que es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.
2. El Síndico Municipal. Representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.
3. Los Regidores. Son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal, tiene facultades de inspección y vigilancia de las materias a su cargo. En los municipios los regidores están a cargo de los tenientes y los ayudantes, en caso de

algún problema como pueden ser; escándalos, pleitos, robos, etc; pueden proceder a realizar el arresto de la persona que sea culpable.

4. Las autoridades auxiliares municipales (tenientes o ayudantes de policía). Actúan en sus respectivas jurisdicciones como representantes del ayuntamiento y por consiguiente tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener en términos de esta ley, el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen conforme lo determina la ley.

5. Los Alcaldes o Jueces municipales. Encargados de impartir la justicia y desempeñar las funciones que los tribunales y jueces del Estado les encomienden.

6. Auxiliares administrativos. El secretario, encargado de los asuntos de carácter administrativo y para auxiliar en sus funciones la presidente. La tesorería es el órgano de recaudación de los ingresos municipales, de las participaciones que por ley les corresponden al municipio en el rendimiento de los impuestos federales y estatales, de las aportaciones e ingresos por contribuciones que por ley o decreto determine a su favor la Legislatura del Estado así como el órgano de control de las erogaciones que determine el ayuntamiento.

## **Del H. Ayuntamiento**

Sus funciones están reglamentadas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca. Los servidores públicos presentados en la estructura municipal cuentan solamente con preparación primaria concluida (propietarios, suplentes, tenientes, cabildo), y otros solo cuentan con tercer año de primaria (propietarios, suplentes, tenientes, cabildo).

De los auxiliares administrativos. Estas personas con bachillerato (tesorera y secretaria auxiliar) y la otra con carrera comercial (secretaría) con experiencia en el cargo. El alcalde y suplente del síndico solo cuentan con secundaria.

Debido a que la autoridad junto con los demás servidores públicos no cuentan con una en su mayoría con un grado de escolaridad alto, es necesario que se capaciten sobre sus funciones, gestión, servicios públicos, contabilidad y finanzas municipales, legislación, seguridad pública, desarrollo urbano municipal, desarrollo rural, entre otros. Algunos cursos debieron haberlos facilitado desde diciembre pero ahora a unos meses de gestión es necesario contrarrestar esta carencia de conocimientos básicos para la eficiente realización de sus actividades municipales. Se solicitarán cursos de desarrollo institucional, protección civil y prevención de desastres, computación, reglamentación municipal, finanzas municipales, entre otros.

### **Tenencia de la Tierra**

Principalmente es ejidal, según el acta de delimitación del programa PROCEDE del 04 de abril del 2006, con la asistencia de 300 ejidatarios correspondiente al 94.34% de los ejidatarios con sus derechos agrarios vigentes, se delimitó y asignó tierras ejidales de una superficie de 5,479-73-21.77 y al delimitarlo se quedó con una superficie de 5,475-22-53.091.

## **REGLAMENTACION MUNICIPAL**

El municipio no cuenta con reglamentos internos solo se rige por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se pretende crear una reglamentación para los servicios públicos, administración, bando de policía y buen gobierno, entre otros. No se cuentan con reglamentación secundaria, debido a que no se le ha dado importancia y porque suelen solucionarse los problemas en reuniones del pueblo, en la sindicatura municipal controlando de esta manera los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

## **V DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

### **EXPRESIONES DE LIDERAZGO**

Aunque no existen personas o partidos políticos que lideren las actividades de los grupos de la comunidad, se podría decir que el liderazgo está concentrado en los actores sociales del municipio como las autoridades municipales, los diferentes comités y las organizaciones de invernaderos y de pasaje y carga. Cuyas

actividades están encaminadas principalmente al cargo de sus funciones o en relación a sus actividades sin ser perjudicial para sus habitantes.

## **RELACIONES DE PODER**

La relación que se establece es por la concurrencia en el CDSM, Desde la integración de los consejos, priorización de las obras y son relaciones entre los actores para la integración de consejo y para la elaboración de Plan de Desarrollo Municipal. Las dependencias no tienen oficinas dentro del municipio, pero llegan al mismo para ofrecer los servicios, ejemplo de ello son las Unidades bienestar.

En el municipio de Santa Ana no existen agencias ni núcleos rurales solo existen tres secciones por las cuales se encuentra dividido el municipio estas secciones no cuentan con algún comité de colonia o barrio que las represente. El comisariado ejidal conjuntamente con su comité y el consejo de vigilancia se encuentran en una oficina en el centro de la comunidad en la cual atienden a las personas sobre asuntos ejidales y repartición de tierras los días martes y viernes de 4:00 a 18:00 hrs y los domingos de 9:00 a 13:00 hrs. Pero esto no está definido, ya que cada autoridad establece sus prioridades, sus horarios y días de servicio.

La autoridad municipal actual para el periodo 2011-2013, por citar un ejemplo, atiende todos los días en un horario de 9:00 a 15:00 horas para salir a comer y regresar a las 17:00 cerrando en ocasiones hasta muy noche, según las necesidades.

## TENDENCIAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES

De dos organizaciones que se encuentran en el municipio solo una se encuentra constituida a través de un sindicato del CROC de camionetas de pasaje y carga “Santa Ana”. Y la Organización Río Molar Tres Cruces de invernadero que ha intentado constituir pero debido a que los intereses para los créditos son muy altos y surgen nuevos impuestos, la producción a aún no es la esperada ni la programada a dificultado su registro ante la SHCP, sin embargo, cuando esta organización logre obtener más invernaderos y producir la cantidad necesaria para abastecer a su mercado se constituirán como una Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada (SPR de RL).

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Según acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras del núcleo agrario denominado Santa Ana, del día 04 de abril del 2006, existen 3-51-56.655 hectáreas destinadas a infraestructura.



Obras de pavimentación en los accesos al municipio de Santa Ana

## **ORGANIZACIONES SOCIALES Y SU INFLUENCIA MUNICIPAL**

Tiene presencia diferentes comités para atender aspectos particulares de la comunidad como son:

**CMDRS (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable), Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)**, instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para definir prioridades, la planeación y distribución de recursos que la Federación, Entidades Federativas y Municipios destinen en apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable. (Art. 24, 25, 26 y 27 capítulo III de la Ley de Desarrollo Sustentable y Ley Orgánica Municipal), integrado a principios del año 2011, según acta de integración anexa.

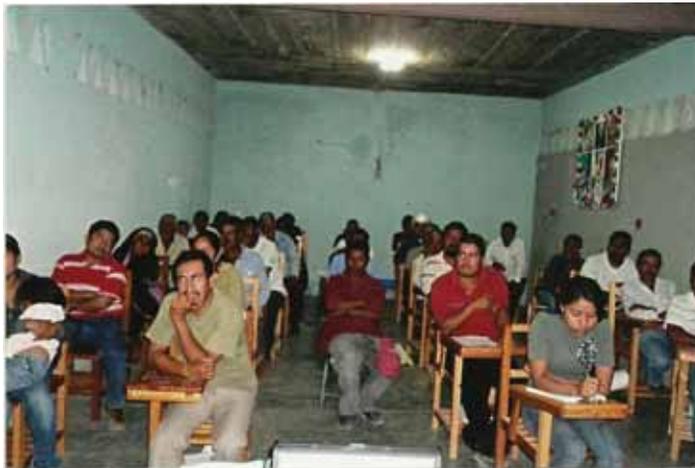
**El comité del agua:** Se elige cada año y su responsabilidad es la de dar mantenimiento a los canales y la red de distribución de agua potable, así como de hacer llegar el agua a todos los hogares.

**Los comités escolares o comités de padres de familia:** también se eligen anualmente en el mes de agosto por cada escuela, con la finalidad de apoyar las actividades extra escolares, mantenimiento de las instalaciones y recaudar fondos para cada institución.

**El contralor de PROCAMPO:** elegido cada año por los beneficiarios del programa y se encargan de coordinar, ofrecer información relacionada con este apoyo que llega a la comunidad, así como otorgar los recursos monetarios



pertinentes.



**Contralor Social :** Es la persona honorable elegida en el seno del concejo cuya función principal es dar

seguimiento a las obras que se priorizan con el ramo 33 fondo III

**El comité de la caja local:** nombrado por los socios cada año e incluso dura tres años de servicio tienen como principales funciones realizar préstamos a los ciudadanos y llevar el control de los recursos existentes en la misma.

**El comité de la Iglesia** es nombrado cada año en asamblea del pueblo y está encargado del mantenimiento, así como presencia en los actos religiosos.

**Comité de la clínica** se nombra en la asamblea del pueblo y su periodo es de un año de servicio, que se encarga de supervisar los servicios de salud que se están brindando en el municipio así como la problemática que se presente en este sector.

**Comité o encargado del panteón** brinda el mantenimiento y orden, nombrado en la asamblea del pueblo y cuyo periodo es de un año de servicio.

**Comité del DIF**, formado por las esposas de los titulares del cabildo, permanecen tres años en servicio y su función es aplicar los apoyos de beneficio social que emiten las autoridades locales, gobiernos estatales y federales.

**Comité de oportunidades**, realizan actividades para el funcionamiento del programa. Es nombrado por las personas encargadas del programa Oportunidades, quienes sirven un año.

**Comité de protección civil**, el cual se formó con la finalidad de atender accidentes dentro de la comunidad los cuales se pueden dar por algún fenómeno natural o por alguna, así como de la defensa civil que incluye la organización y el entrenamiento de voluntarios en los métodos de autoprotección y en el aprendizaje para reducir la pérdida de vidas humanas en las emergencias.

**Comisario ejidal y consejo de vigilancia**. Los cuales en coordinación con su personal (consejo de vigilancia, tesorero, secretario y suplentes) están encargados de atender problemas y conflictos agrarios así como de proporcionar vigilancia a los bosques.

### **Organizaciones económicas en el municipio.**

De acuerdo al Diagnóstico realizado en el 2008 se reporta a organizaciones productivas como la de **Amolar tres cruces**. Fundada en el año 2005 al obtener el apoyo del programa Alianza para el Campo del Programa de Desarrollo Rural del Subprograma PAPIR, instalando así un invernadero de  $\frac{3}{4}$  de ha. Integrado por 7 socios, que no estaba legalmente constituido y que en muchos de los casos ya ni operan al año 2011.

En lo referente al aspecto de la productividad, el Invernadero Río Amoral tres cruces, en el diagnóstico del año 2008 reportaba una producción de 3 toneladas en 6 meses como promedio, el ingreso depende del precio del tomate que varía entre \$ 10.00 a \$25.00 en el mercado.

Los 7 productores de la organización del invernadero Río Amoral Tres Cruces” quienes iniciaron su primer producción en el año 2005 adquirieron experiencia de los errores que cometían al utilizar fertilizantes de

manera inadecuada y en dosis que no correspondían al nivel de producción, también de las asesorías que pagan por alguna plaga o enfermedad así como la calidad en el tomate entre otros. De acuerdo al diagnóstico 2008 se menciona que ellos asisten a capacitación a la localidad de Santa Martha Chichihualtepec perteneciente al municipio de Ejutla de Crespo, en donde personal especializado en invernaderos responde las dudas correspondientes a los problemas que se presentan en sus invernaderos, logrando prevenir algunos percances.

Anteriormente esta organización emprendedora solicitó 11 invernaderos para 11 integrantes de 300 m<sup>2</sup> equivalente a 14,872 ha y un centro de acopio de 144 m<sup>2</sup>, con un costo total de \$ 6,877,804,47 pesos, al programa de activos productivos 2008. De ser autorizado será una gran fuente de empleo en la comunidad, además de verse directamente beneficiadas 25 personas con trabajos permanentes y 15 con trabajos temporales con un sueldo de \$120.00 por jornal, elevará la economía ya que estas personas tienen como objetivo volverse una empresa que exporte o industrialice su producto como una Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada (SPR de RL). Pretende vender en promedio de \$ 5.00 el precio del kg de tomate a \$ 100.00 la caja de 20 kilos en una producción de 4 meses y sacar 8 kg por planta.

Necesitan herramientas tecnológicas, cursos de capacitación sobre producción, administración, plagas y enfermedades, técnicas de cultivo, marketing, entre otros. Ya que estos productores carecen de conocimientos necesarios para elevar su calidad de producción, ventas y mejorar sus productos.

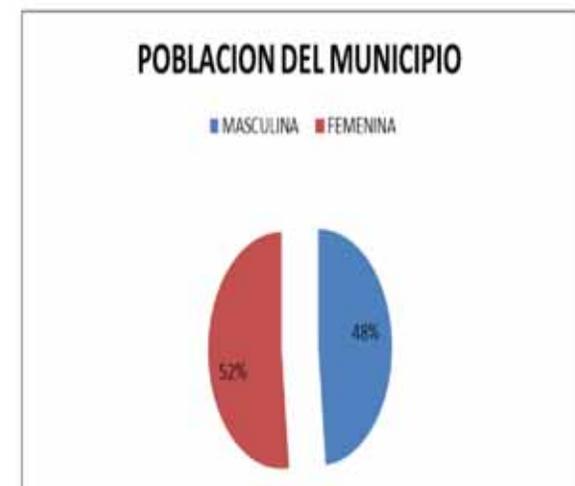
**Servicio mixto de pasaje y carga “Santa Ana”**, perteneciente al sindicato CROC de Ricardo Flores Magón al cual se encuentran constituidos, está integrado por 5 camionetas de pasaje las cuales brindan este servicio a la comunidad de Santa Ana, San Bernardo Xitla hacia la Ciudad de Miahuatlán de lunes a sábado en un

horario de lunes (5:00 am a 19:00 pm) martes a sábado de (8:00am a 10:00 salidas a Miahuatlán) (12:00 a 16:00 de Miahuatlán a Santa Ana).



### POBLACION DEL MUNICIPIO

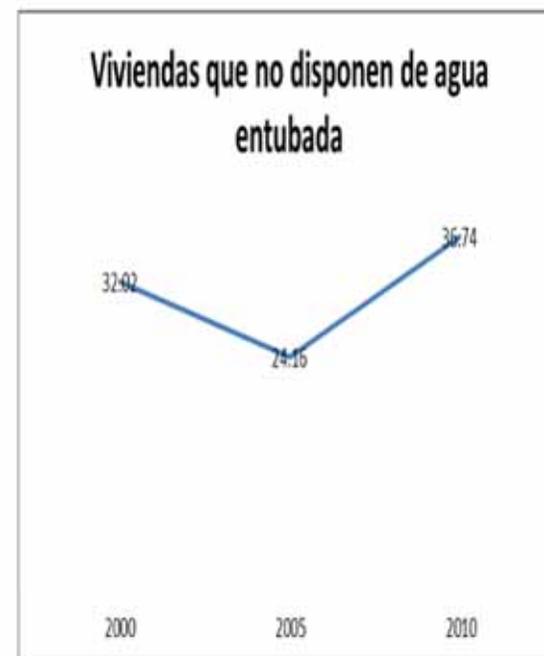
La población que reporta el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio de Santa Ana asciende a 1978 habitantes, de los cuales 957 son hombres y 1021 mujeres. Concentrándose la población en el centro.



## PRESTACION DE SERVICIOS Y CALIDAD

Se cuenta con servicio público de agua entubada por la cual se cobra una cuota de recuperación por toma de \$100.00 anual, en el 2008, cuyo servicio es ofrecido de regular calidad debido a la disponibilidad limitada de agua (se escasea y no es suficiente para abastecer a la comunidad), así como a la deficiente red de distribución que se tiene.

En relación al servicio de agua potable, aun cuando es un municipio relativamente chico, registra un desabasto en el suministro de éste vital líquido. Que se puede notar en la gráfica que comparativamente a los años del 2005 y al 2000 el desabasto ha crecido al pasar de 24.16% al 36.74%.

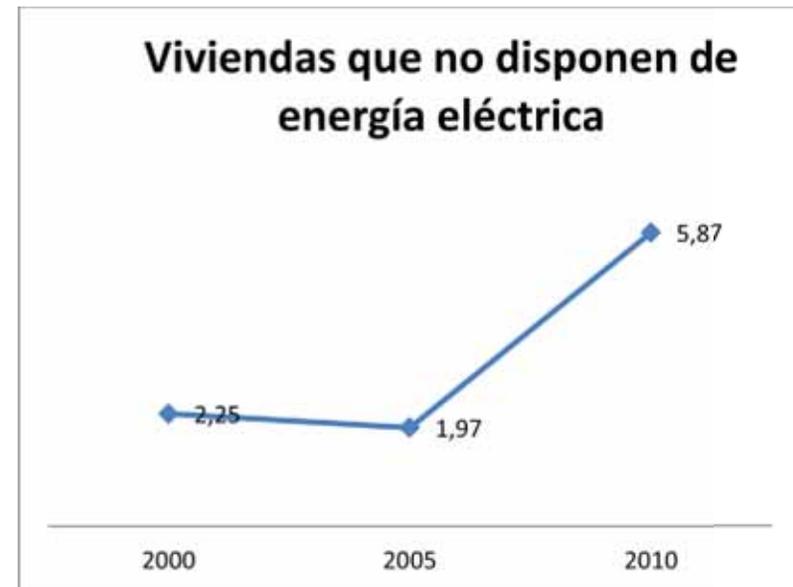


En el servicio de panteones se cobra una cuota de recuperación equivalente a \$ 10.00 por el suelo y el servicio es satisfactorio ya que se encuentra en buenas condiciones.

Asi mismo para el año 2008, la cuota para el servicio de tianguis era de \$ 5.00 a los comerciantes de la comunidad, para los foráneos es según la venta de sus productos. Las personas necesitan llevar sus estructuras y mantas ya que no se cuentan con un edificio para esta actividad.

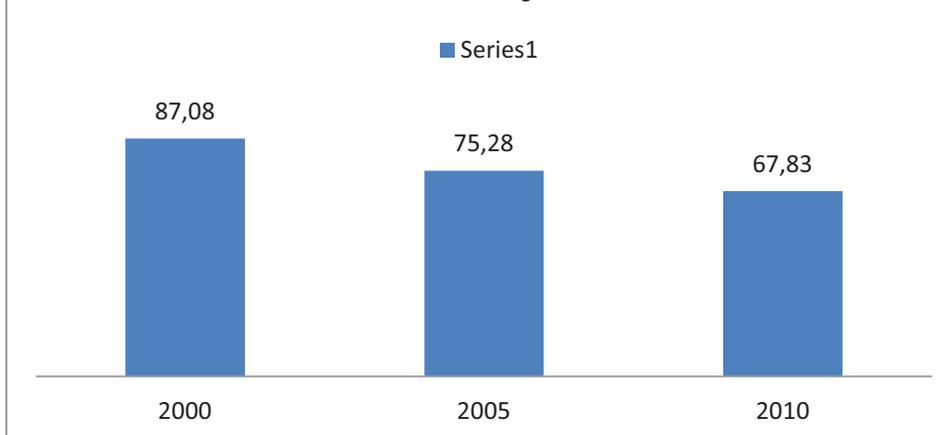
La recolección y manejo de la basura es gratuita y se tiene destinado el día sábado para recoger la basura de las tres secciones, posteriormente es depositado en un pozo propiedad del pueblo.

En lo que respecta a las viviendas sin energía eléctrica, a diferencia de otros indicadores, éste presenta un aumento al pasar de 1.97% en el 2005 al 5.87%.



Se cuenta con el servicio de alumbrado público en la primera sección con 6 lámparas para dos calles la Zaragoza y Morelos, para la segunda sección se cuenta con 4 lámparas que alumbran las calles el Moral y Colón y en la tercera sección se cuenta con 10 lámparas para las calles Matamoros, Moral, 16 de septiembre, 3 de Octubre y Zapata. Por lo cual el servicio es deficiente y precario para la comunidad.

## Viviendas que no disponen de drenaje



En los datos que reporta el CONEVAL podemos observar, que comparando con los años del 2005 y del 2000, cada vez menos población carecen del servicio de drenaje.

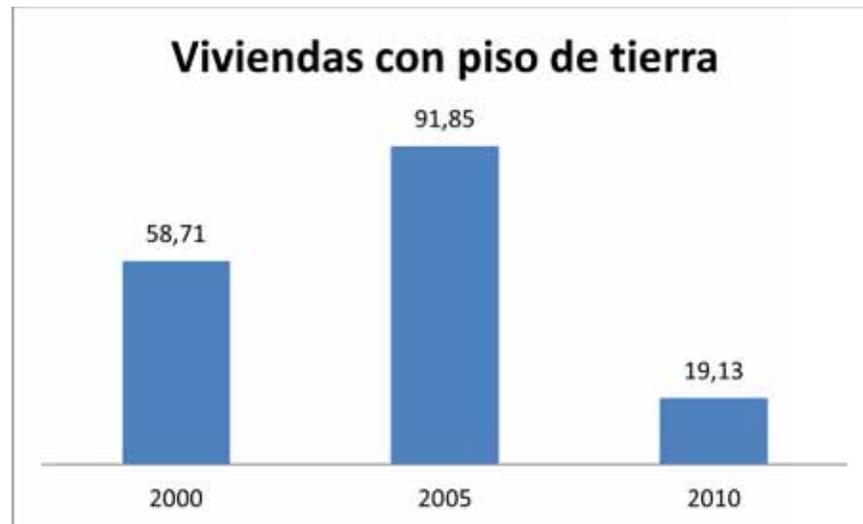
Mientras la población no crezca, es predecible que la población necesitada de drenaje tienda a disminuir.

No existen los servicios de seguridad pública, drenaje y mantenimiento de parques y jardines debido a que los topiles fungen como cuerpo de seguridad pero solo en las fiestas del pueblo están armados con binzas; el drenaje no existe pues las viviendas que cuentan con sanitarios tienen fosa séptica y por eso no ha sido necesario este servicio; en el caso de mantenimiento de parques y jardines no existen por lo cual es irrelevante el servicio.

## VIVIENDAS CON PISO

### Viviendas con piso de Tierra

Con respecto a las viviendas con piso de tierra, el CONEVAL reporta para el 2010 una disminución en las viviendas con piso de tierra con respecto al 2005 y del 2000.



## EDUCACION

De acuerdo con la gráfica obtenidas de los datos del CONEVAL, podemos observar que para el año 2010 la población productiva analfabeta se ha reducido, al pasar de 23.44% del año 2005 a 17.37% en el 2010.

## PROTECCION CIVIL



Solo se cuenta con un comité encargado de la protección civil, en desastres naturales pero no se han tomado medidas en la prevención de accidentes y las acciones que se deben tomar en caso de siniestro para lo cual se necesita capacitar al comité y a la comunidad. Así como ubicar un refugio con algunas provisiones respecto a lo que se informe sobre huracanes, sismos y otras manifestaciones naturales.

## LISTADO DE PROBLEMAS

En conclusión podemos decir que los principales problemas que se presentan en las organizaciones existentes en el municipio son:

La falta de recursos financieros

Falta o nula transparencia en el manejo de los recursos

Tenemos nula asesoría técnica o capacitación a las organizaciones productivas

Las organizaciones no tienen bases solidas, porque solo se organizan para bajar recursos.

Apatía de los socios dentro de las organizaciones.

Las organizaciones no tienen figura jurídica.

Existe más y mejores espacios educativos (salones)

El municipio carece del vital líquido durante los periodos de sequía.

**Objetivos estratégico:** ofrecer servicios de calidad con la construcción, reparación y equipamiento de las infraestructuras educativas (jardín de niños, escuela primaria, telesecundaria, IEBO, y biblioteca municipal), necesarias para su funcionamiento y para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Línea de acción	Resultados/metás
Infraestructura educativa	<p><b>Construcción y equipamiento de las escuelas, como se expresan los comités respectivos.*</b></p> <p><i>Comité de la escuela preescolar Manuel Gutiérrez Nájera, en voz del señor Eduardo José Franco Rosario, manifiestan:</i></p> <p>Construcción de la Fosa séptica,            Construcción de la barda o muro de contención para nivelar el patio donde juegan,            Construcción de mobiliario como sillas y equipo para cortar y mantener un buen pasto,            Una bodega.</p>

**Objetivos estratégico:** ofrecer servicios de calidad con la construcción, reparación y equipamiento de las infraestructuras educativas (jardín de niños, escuela primaria, telesecundaria, IEBO, y biblioteca municipal), necesarias para su funcionamiento y para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Línea de acción	Resultados/metás
Infraestructura educativa	<p><b><i>El Comité de la escuela primaria “La Corregidora” del ciclo escolar 2010-2011.</i></b></p> <p>Construcción del techado de la cancha de basquetbol, Construcción de la barda perimetral y muro de contención, Apoyo para material didáctico, deportivo y aseo, ,Protecciones para salones faltantes, Apoyo para cementado en diferentes áreas de la escuela, Baños ecológicos para niños y niñas, Biblioteca bien equipada respecto a libros principalmente, Apoyo para la construcción de escuela de Baby foot dentro del área escolar, Alumbrado público en el área escolar, apoyo para la construcción y adquisición de equipo de cómputo.</p> <p><b><i>A través del comité de la escuela Telesecundaria con clave clave 20DTV2811 expresan:</i></b></p> <p>La construcción del portón de entrada y barda perimetral, Construcción del aula didáctica, Construcción del portón, Construcción de fosa séptica y letrinas ecológicas (cinco para niños y cinco para niñas), Compra e instalación de tres lámparas, Construcción de complemento de cocina y comedor (10 tablones y 120 sillas), Compra de 10 computadoras y reparación de las existentes, 18 ventiladores de techo para las aulas, 12 mesas de trabajo para aula, 22 trajes de los estados de Tamaulipas, Nayarit, Yucatán y 22 trajes de cada una de las 8 regiones del estado de Oaxaca, Construcción de techado de la cancha de basquetbol y plaza cívica, Construcción de jardineras, Reparación y acondicionamiento del laboratorio, Construcción y equipamientos de complejo para recolección y tratamiento de agua de lluvia, Impermeabilizantes para todas las aulas, Adquisición y ampliación del terreno de la escuela.</p>

**Objetivos estratégico:** ofrecer servicios de calidad con la construcción, reparación y equipamiento de las infraestructuras educativas (jardín de niños, escuela primaria, telesecundaria, IEBO, y biblioteca municipal), necesarias para su funcionamiento y para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Línea de acción	Resultados/metás
Infraestructura educativa	<p><b>Comité del IEEBO expresa lo siguiente:</b> Se requiere la donación de un terreno, Construcción de la escuela que albergue al IEEBO.</p>
	<p>Construcción de baños en el IEEBO</p>
	<p>Bardas perimetrales en las diferentes instituciones educativas.  Aulas en las diferentes escuelas  Baños y fosas sépticas en las diferentes escuelas  Bodegas  Impermeabilización en las escuelas de la comunidad</p>

**Objetivos estratégico:** ofrecer vivienda de calidad para las familias más necesitadas

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Acciones o metas</b>
Vivienda	Beneficio de un padrón de 63 familias cuyas viviendas se encuentran muy deterioradas
Drenaje	Introducción de drenaje en diferentes calles del municipio

**Objetivos estratégico:** ofrecer servicio a la población de Santa Ana en calidad y cantidad suficiente, mediante el mejoramiento, rehabilitación de infraestructura

<b>Línea de estratégica</b>	<b>Acción</b>
Mejoramiento de la infraestructura para la captación y extracción de agua.	Construcción de pozo profundo
	Ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la población.
	Construcción de bordos para la retención del agua pluvial.
	Bodega para el comité del agua potable en el “cerrito”
Mejoramiento de la infraestructura en comunicación	Construcción del Puente Tres Cruces.
	Puentes vehiculares y vados en los diferentes arroyos de la comunidad.
	Alcantarillado en los diferentes arroyos.
	Pavimento de concreto hidráulico en las calles y en las brechas cosecheras.
	Adoquinar y encementar el área municipal
	Rastreo y revestimiento de caminos
	Apertura de camino a Santa Cruz Xitla

<b>Línea de estratégica</b>	<b>Acción</b>
Mejoramiento de la infraestructura en comunicación <b>(continuación)</b>	Ampliación y rehabilitación de la energía eléctrica para mejorar el servicio
	Señalamientos de rectificación de calles y enumeración
	Pavimento hidráulico en el camino de Santa Ana a la desviación a San José
	Bardas de retención en la calle 16 de septiembre en el paraje El sabinito y la subidita

**Objetivo estratégico:** Desarrollar programas y proyectos de salud, que fomente el bienestar social en el combate a enfermedades de drogadicción, alcoholismo y disminución de riesgos de mujeres embarazadas, para mejorar su condición de vida ofreciendo un mejor servicio con la implementación de médicos especialistas.

<b>Línea de acción</b>	<b>Resultados</b>
Salud	Integración al seguro popular del 100% de los habitantes que no poseen otro servicio de salud pública.
	Un programa de pláticas con diferentes temáticas por parte del DIF estatal y otras dependencias.
	Gestionar un programa de baños secos para la población.
	Construcción de bodega en la segunda planta de la clínica
	Un médico las 24 horas.
	Una ambulancia para el traslado de los pacientes.

## Otras actividades/metas/proyectos

### ***El Comité de la iglesia católica.***

Construcción de techumbre: Para favorecer la realización de diferentes eventos, Construcción de la barda norte, Construcción de fosa séptica, Ampliación de ventanas para mejorar ventilación, Impermeabilización del templo y del salón de catequesis, Construcción de jardineras, rampa y escaleras.

Impermeabilización del templo católico

Construcción de barda en el templo católico

Construcción de bodega en el panteón municipal

Construcción de sanitarios en el panteón municipal

Rehabilitación de la entrada del panteón municipal

Construcción de una plaza de toros y lienzo charro.

## FOMENTO AL DEPORTE

Aros colgantes a control remoto para las canchas de basquetbol.

Un reloj para la cancha

## **VI GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**

### **TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

De acuerdo a la Ley de Transparencia que han formulado los Diputados las autoridades de Santa Ana han colaborado proporcionando información aquellos ciudadanos asistentes a las asambleas en donde se les mantiene informado de la utilización de los ingresos y egresos municipales.

Independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar una transparencia y dar el acceso a la información a la gente que esté interesada en conocerla, ya que regularmente el 30 % o 50% de la comunidad generalmente existe a este tipo de reuniones. La participación ciudadana es principalmente de personas de 35 a 80 años ya que son los que más se interesan en la actuación de la autoridad municipal participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad.

## **FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL.**

La participación ciudadana es principalmente de aquellas personas en edad madura o en la vejez, los jóvenes regularmente no participan por lo cual se esta promoviendo su interés a través de las actividades culturales o deportivas para que posteriormente participen en algún cargo municipal, por ello a todos los jóvenes de 18 años en adelante se les pide presten un servicio a la comunidad formando parte de un comité o de alguna actividad que los involucre con la administración municipal y la comunidad. Al contralor social se le dan las facilidades (de viáticos, cursos y asesorías ) para que se mantenga informado y realice sus actividades.

## **FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.**

A través de los diagnósticos y planes del 2005 al 2007 se trabajó sobre las necesidades de la sociedad conjuntamente con algunas dependencias de gobierno federal y estatal. A través de este Plan Municipal 2008-2010 y al igual que el presente Plan Municipal 2011-2013 se pretende tener un vínculo con aquellas dependencias que no tenían injerencia en el municipio, lamentablemente el obstáculo para el municipio de Santa Ana es no pertenecer a uno de los 10 municipios con menor índice de desarrollo humano, ni ser de muy alta marginación en el distrito, así como no hablar lengua indígena por lo cual los apoyos que reciben son menores a la solicitudes que se gestionan. Es necesario que las dependencias brinden apoyo igualitario para la zona de muy alta y alta marginación ya que son igual de importante las necesidades que los municipios tienen. Con los demás municipios se relacionan a través de las reuniones y platicas en donde intercambian experiencias o problemas que se tengan entre colindantes, como sucedió con anterioridad en el municipio y que afortunadamente se solucionó de manera pacífica. En ocasiones se fortalecen relaciones cuando es la

fiesta de los pueblos pues es cuando el presidente municipal a cargo ofrece una comida para fortalecer amistades y compañerismo.



### Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción Ingresos

De acuerdo al Diagnóstico del año 2008, con los datos de la sexagésima legislatura constitucional para el Estado de Oaxaca, la ley de ingresos presentada por el Municipio de Santa Ana contempla **\$987,501.00 de ingresos propios**, de impuestos \$ 28,000.00, de derechos \$24,501.00, productos \$ 920,000.00 y aprovechamientos \$15,000.00.



INGRESO



<b>CONCEPTOS</b>	<b>MONTO EN EL AÑO 2008</b>	<b>MONTO EN EL AÑO 2011</b>
<b>Participaciones o incentivos federales</b>	<b>\$ 2,317,152.00</b>	<b>3,046,748</b>
Fondo Municipal de participaciones	\$1,136,448.00.	1,603,877
Fondo de fomento municipal	\$1,180,704.00	1,348,430
Fondo de Compensación		53,833
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina Y Diesel		40,608
<b>Aportaciones federales</b>	<b>\$1,874,805.40</b>	<b>2,698,697</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,337,647.00	1,922,011
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$537,158.40	776,686

### Egresos y su aplicación

CONCEPTO	MONTO EN EL AÑO 2008	
<b>Gasto presupuestal del ramo 28</b>	<b>\$3,284,653.00</b>	
<b>1.- Gasto corriente</b>		
2.-Servicios personales	\$1,386,000.00	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$577.000.00</b>	
<b>Servicios generales</b>	<b>\$1,321,653.00</b>	
<b>1. Gastos de inversión</b>	<b>\$20,000.00</b>	
Bienes muebles e inmuebles	\$ 20,000.00	
<b>Gasto presupuestal ramo 33 fondo III</b>		
Gasto de inversión	\$1,337,647.00	
<b>Gasto presupuestal ramos 33 fondo IV</b>		
Gasto de inversión	\$537,158.40	

Según datos del presupuesto de egresos 2008,

Total de egresos \$1,874,805.40

Cada mes se les proporciona una dieta según acuerdos de cabildo que se encuentran publicados en el Periódico Oficial de la Federación en la ley de egresos del Municipio de Santa Ana.

## **Dependencias del gobierno federal y estatal**

Esto se refiere a todas las dependencias de gobierno ya sean federales o estatales que han mostrado su participación en el municipio.

A continuación se mencionan las que en el año 2011 tienen presencia y participación en el municipio:

**La Secretaría de Ganadería, Recursos Naturales, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA)**, representado por el Programa PROCAMPO donde la mayor parte de los productores son beneficiados con los apoyos que cada ciclo se dan para incentivar y mejorar la producción agrícola.

**Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFP)** a través del Programa Soporte de asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico y Plan Municipal, impulso al desarrollo de proyectos productivos a través del Programa Activos Productivos.

**La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**, está representada a través del Programa Oportunidades que beneficia para alimentación y apoyo económico a los niños para que sigan estudiando. Los beneficiados con el programa de Oportunidades equivalen a 305 familias, siendo 511 hombres y 655 mujeres. 261 hombres y 294 mujeres no están adscritos a este programa. De una población total de 1721 pobladores.

**El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud (SSA)** encargada de proporcionar servicios médicos a la población e impulsar el seguro popular entre la población.

**La Secretaría de Educación Pública (SEP)**, encargada de impartir educación a los niños y adolescentes del municipio, está presente a través de las principales escuelas que existen dentro del municipio, proporcionando a demás los recursos y personal necesario para el buen funcionamiento.

**La Secretaría de Infraestructura (anteriormente COPLADE y la Secretaría de Finanzas)**, el cual tiene que ver con toda la infraestructura social con la que cuenta el municipio, y es a través de estos organismos por el que se autoriza la ejecución de las obras públicas.

**La Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, quien se ha encargado de llevar la energía eléctrica a las comunidades.

**Telmex** prestadores de servicio telefónico en la comunidad.

**La Secretaría de la Reforma Agraria**, dando aportaciones a las mujeres participantes en el Programa PROMUSAG en este primer año se solicitó tres proyectos. Perteneciente a esta dependencia la Procuraduría Agraria, la cual se encarga de proporcionar asesoría en asuntos agrarios al comisario ejidal.

**El Desarrollo integral de la Familia (DIF)** proporciona despensas con productos de primera necesidad a la población del municipio, así mismo en este año se está brindando desayunos escolares para los niños, para prevenir la desnutrición.

**El Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)**, el cual promueve la educación en adultos para que realicen o terminen su educación primaria y secundaria abierta.

**Las Unidades Bienestar**, es un programa del gobierno estatal que brindó apoyos de despensas mensuales a las personas adultas, así también ofrecieron servicios gratuitos a las personas; asesoría, médicos, dentistas, trámites de escrituras, CURP, entre otros servicios.

**Objetivo Estratégico:** establecer las herramientas necesarias de equipamiento, de infraestructura, capacitación que contribuye al fortalecimiento y desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento para incrementar su eficiencia en las

actividades de gestión, mejoramientos en los servicios públicos, fomentar la educación y eficientar la administración del municipio para beneficio y desarrollo municipal.

<b>Línea de acción</b>	<b>Acciones, metas y proyectos</b>
Mejoramiento en la prestación de servicios	Proyecto de elaboración del bando de policía y buen gobierno
	Incorporar al personal del cabildo para ayudar a terminar la primaria y secundaria.
	Construcción de bodega para los carros
	Segunda Planta en el palacio Municipal
	Construcción de cuartos en la segunda planta de la biblioteca y de la casa ejidal
	Construcción de fosa séptica en el palacio municipal
	Piso de Lozeta en el palacio municipal

## **VII CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

### **POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**

Comparado con el conteo de Población y vivienda del 2005, la población económicamente activa del municipio asciende a 453 personas y en el Censo de población y Vivienda 2010 solo registra 351 habitantes (284 hombres y 67 mujeres), las cuales se encuentran ocupadas de la siguiente manera. Existen alrededor de veinticinco pequeñas tiendas de abarrotes o misceláneas donde ofrecen productos de la canasta básica de dichos negocios obtienen ganancias que contribuyen es su economía.

En un pasado no muy lejano las personas de este pueblo se dedicaban a la agricultura y a la ganadería, los campesinos subían a los cerros y realizaban lo que se conoce como “rozo” a través del cual obtenían nuevos terrenos para el cultivo, esto origino la deforestación continua, pues a medida que se determinaban los mejores terrenos buscaban otro lugar propicio para el cultivo y se destruía otra parte del bosque. Con el tiempo las personas fueron abandonando el campo y los terrenos se quedaron sin ser cultivados, a causa de esto y las lluvias los terrenos sufren el fenómeno de la erosión quedando así inservibles para el cultivo. En la actualidad una pequeña parte de la población se dedica al cultivo del maíz, frijol, agave, alfalfa, principalmente; el cultivo de estas plantas se realiza con animales de tiro (toros), es decir utilizan el arado tradicional para trabajar sus tierras.

Otro porcentaje de la población se dedican principalmente a la albañilería, plomería, electricidad y algunos trabajan como chalanos obteniendo con ello un pequeño salario que apenas les alcanza para cubrir sus necesidades básicas.

## **SECTORES ECONOMICOS**

De acuerdo al diagnóstico del 2008, el sector que predomina en la comunidad de Santa Ana es el primario ya que equivale al 67.77% de la Población Económicamente Activa, en segundo lugar las personas se dedican a la construcción, electricidad o alguna otra actividad del sector secundario con un 21.85%, y por ultimo en el sector terciario tenemos a un 9.05% de personas que se dedican al comercio y servicios.

### **Pecuario**

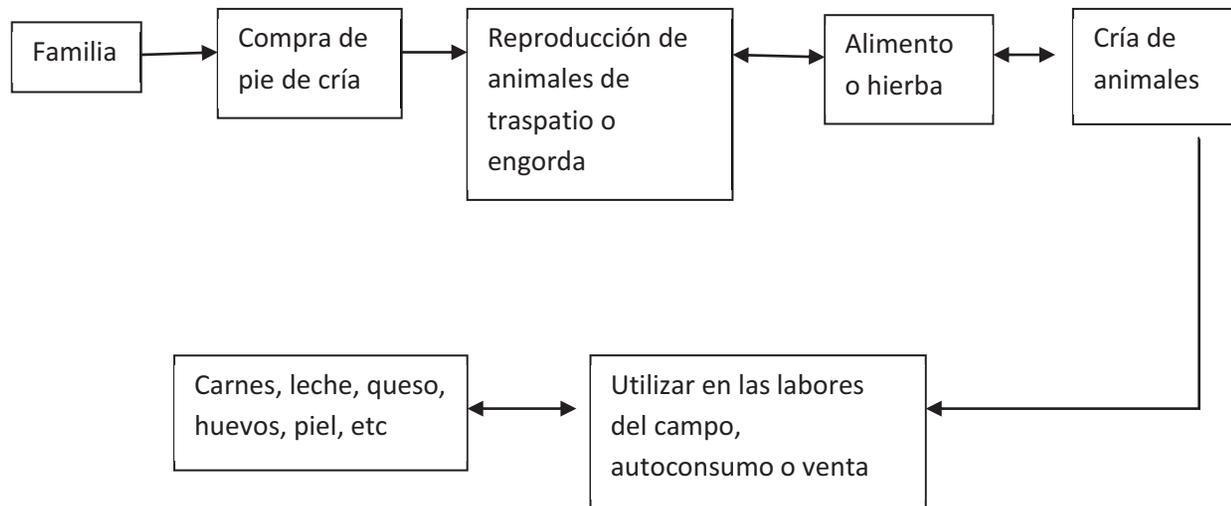
La ganadería en Santa Ana es rudimentaria y básica, ya que no cuenta con infraestructura especial que proporcione los cuidados necesarios por el ganado, por lo cual la producción es mínima y el ingreso de igual manera. En la siguiente cadena productiva podemos observar que las familias compran pie de cría, reproducen sus animales y los alimentan de pastizales, alimento o hierba, aunque en este proceso pueden tener pérdidas debido a las enfermedades por las condiciones climáticas ya que estos animales se encuentran en corrales de carrizo y facilita las reacciones alérgicas, por lo cual es necesario establecer proyectos productivos que apoyen a la ganadería para obtener un ingreso redituable que permita a las familias tener una mejor calidad de vida.

Los animales que logran sobrevivir son criados para ser utilizados en las labores del campo a realizar tareas de carga y transporte, para abonar y arar las tierras, para actividades deportivas y recreativas, para

acompañarnos y defendernos. En autoconsumo (30%) o venta (30%) de productos como carne, leche, queso, huevos, piel, pie de cría etcétera.

### Cadena productiva de la producción de ganado menor:

**Cuadro 10: Cadena productiva de ganado**



En este municipio aproximadamente el 40% de la población se dedica a esta actividad, principalmente a la cría de toros o bueyes que son utilizados para el tiro del arado, a la cría de burros y caballos que son utilizados

para la carga y el transporte, la cría de chivos, borregos, marranos, conejos, aves (gallinas, guajolotes) para aprovechar sus carnes, derivados y comercialización de los mismos en menor escala.

El ganado suele pastar en lugares poco adecuadas para el cultivo agrícola (laderas, montañas, terrenos que ya no se cultivan, terrenos áridos, etc.), aunque en muchas ocasiones ambas actividades se combinan: por ejemplo, las ovejas y los chivos hacen que se erosione el suelo y destruyen la vegetación.

### **Forestal**

El aprovechamiento forestal es para ser utilizados como madera el pino u ocote en un porcentaje mínimo son utilizados como horcones o polines principalmente mediante el consentimiento ejidal para realizar esta actividad, leña en especial del encino negro serrano, Yegasashe, Yegareche, Yegasho, Yegasino, Yegaley y Madrón por la abundancia y el alto rendimiento que dan a la hora de ser utilizados para cocinar (el 80% de la población cocina con leña) es necesario implantar una medida en la cual las amas de casa pueden utilizar mas razonable y adecuada la leña se ha sugerido la creación de estufas Lorena las cuales ahorrarían el consumo y permitirían una mejor cocción de alimentos, según el diagnóstico del 2008. Para el años 2011 a través del programa PESA se gestionaron nuevas solicitudes de gallinas, producción de maíz tecnificado.

### **NIVEL DE INGRESOS**

El nivel de ingresos es bajo para el 70% de la comunidad debido a la escasez de empleo y la mano de obra mal remunerada por lo cual la gente se encuentra pobre y la situación es más difícil por las políticas

migratorias ya que la gente que trabaja en los Estados Unidos está regresando y la posibilidad de encontrar empleo se vuelve más competitiva dejando sin posibilidades a la gente que solo cuenta con educación primaria o secundaria.

## PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION

### Agricultura

La agricultura es la actividad principal económica de la población con fines esencialmente de subsistencia o autoconsumo familiar, basada en plantar varios cultivos en una misma explotación, los principales cultivos son: el maíz, el frijol, agave y alfalfa. (Ver cuadro 11)

Cuadro: principales cultivos

Cultivo	Superficie sembrada ha.	Superficie cosechada	Producción toneladas	Rendimiento ton/ha	PMR \$/ton	Valor producción \$
Agave	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Frijol	35.00	35.00	26.60	0.76	12,887.22	342.80
Maiz	595.00	417.00	469.00	1.13	3,000.00	1,408.50
Alfalfa	4.00	0.00	300.00	75.00	0.00	0.00

Fuente: [http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus\\_oax/](http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/)

El principal sistema de producción en la comunidad de Santa Ana es del sector primario y basado en la siembra de maíz, frijol, agave, tomate y alfalfa.

El siguiente cuadro nos indica cuales son los principales cultivos cíclicos que se dan en este municipio, la superficie sembrada, cosecha, producción, rendimiento, PMR, valor de la producción. Actualmente son 2,029.18 las hectáreas destinadas para la producción.

Las variedades de semillas utilizadas son criollas y su uso depende de la zona, así como de los rendimientos y prácticas de cultivo.

La agricultura se caracteriza por el uso abundante mano de obra y poca maquinaria. Se utilizan herramientas muy rudimentarias (como la azada, el arado tirado por animales) para desarrollar las diferentes actividades agrícolas: arar la tierra, sembrar o cosechar.



## **SISTEMAS PRODUCTO**

Como se vio en el cuadro 11 el principal sistema producto es el maíz, por ser la actividad primaria más rentable en hace algunos años en la actualidad no es así pero la gente mantiene la costumbre de sembrar maíz para su consumo y alimento de sus animales. La cadena productiva de las actividades agrícolas una vez definido el terreno o parcela en donde se sembrara se inicia con un barbecho y raya donde se ocupa herramientas agrícola para poder sembrar la semilla seleccionada dentro de las cuales puede ser frijol, maíz, frijol, agave, alfalfa o maguey, posteriormente sembrarla, es necesario que llueve o se riegue para que la planta pegue posteriormente se le agrega fertilizante y se deshierba, es aquí en donde la cadena suele romperse en caso de que no llueva pues cuando se pierda la cosecha. Si la lluvia llega a tiempo la cosecha suela ser de un 70% misma que se acarrea y se utiliza en un 80% para autoconsumo (para hacer tortillas, atole, comidas, etc.) y un 20% para la venta final en el caso del maíz y frijol en grano o en tortillas.

En el caso del tomate y alfalfa suele ser el 20% (comidas en el caso del tomate y en el de la alfalfa para alimento de animales) para el consumo y el 80% (producto) para una venta intermediaria o final. El agave el 40% es para venta de la planta y el 60% se vende en la presentación de mezcal, regularmente estas ventas son a intermediarios pues no se cuenta con una marca o patente que respalde su producto.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

También se cuenta con alrededor de siete palenques con alrededor de 60 productores y una superficie de 80 ha, donde se produce y comercializa el mezcal a granel principalmente, pues se carece de una marca o patente para poderlo envasar y comercializar dentro y fuera del estado.

### **Industria y transformación**

En los palenques suelen transformar la materia prima agave en mezcal el cual se vende es vendido por medida, carga o litro, esta transformación se lleva a cabo de manera rustica y rudimentaria, no se cuenta con maquinaria que agilice el proceso y aumente la producción.



### **Minería**

Se cuenta con aproximadamente 2000 hectáreas de piedra azul, que aún no se ha explotado y se espera implementar un proyecto para establecer una trituradora en la comunidad de la cual se pueden obtener otros ingresos municipales con la venta de grava y arena, para la construcción de infraestructura social y servicios públicos en la comunidad.

## **Artesanías**

En la actualidad son aproximadamente el 50% de la población femenina teje la palma, ya no se encuentran organizadas a este oficio a pesar de contar con la materia prima en grandes cantidades, no es redituable debido a que este tipo de productos son baratos y son varias horas incluso días los que emplean en la realización de cada artesanía. Fabrican principalmente petates, tenates, sopladores, barredores, bolsas, sombreros y algunas mas forran botellas; todos estos productos hechos con palma. Perdiéndose así la cultura y tradición de la comunidad ya que el negocio de las artesanías de palma no es visto como rentable por su bajo precio en el mercado y las horas extensas horas de trabajo que son invertidas.

## **COMERCIALIZACION**

### **Mano de obra**

El 40% de la comunidad se encuentra trabajando en los Estados Unidos o el Distrito Federal, por lo cual la mano de obra que existe es de personas de 40 años en adelante las cuales trabajan principalmente en el campo o en la albañilería para mantener a sus familias.

### **Capital**

Debido a que el salario mínimo para el Estado de Oaxaca asciende a los \$60.00 y la despensa básica arriba de los \$200.00 implica que las personas se tengan que ir a otra ciudad u otro país, debido a la situación económica en Estados Unidos y a la situación que vive el migrante en ese país los ciudadanos están

regresando haciendo que la mano de obra aumente y con esto la pobreza de sus familias por no contar con un sueldo que equivale a lo que ganarían en un mes en una semana (\$1,485.00) en los Estados Unidos sin contar los gastos que genere el estar fuera de su tierra (renta, transporte, etc.)

### **Bienes**

Los bienes que se tiene para la comunidad son obtenidos de la ciudad de Miahuatlán, Pochutla, Oaxaca y México de donde se traen productos como ropa, abarrotes, verduras, flores, carnes, frutas, granos básicos, entre otros los cuales son ofrecidos en las tiendas, tianguis y misceláneas de la comunidad, debido a que la producción no es relevante para la cantidad de pobladores que existen.

### **Servicios**

Existen misceláneas las cuales ofrecen productos de la canasta básica y demás productos necesarios para las actividades familiares y vida diaria. Se cuenta con 2 estéticas, un ciber café, que fueron tramitados y autorizados por la Alianza para el Campo 2006-2007, billar, panadería, para la satisfacción de las necesidades de las comunidades.

### **Ventajas competitivas**

Dentro de las consideradas ventajas competitivas del municipio se encuentran las siguientes:

- No existe competencia en la realización de las actividades primarias ya que la mayoría de las personas producen solo para autoconsumo.
- La mano de obra es familiar.
- Cuenta con otro recurso muy bueno, que es una presa o como lo llaman en el municipio que puede servir para desarrollar proyectos de riego.
- La mayoría de los terrenos se encuentran abandonados y se pueden emplear en un determinado momento en cualquier actividad productiva resolviendo el problema de abastecimiento de agua.
- El interés de la gente por querer cambiar y progresar también representa una ventaja, para agruparse y participar para emprender actividades productivas.
- El municipio tiene accesos viales que facilitan la entrada y salida de materia prima, productos y comunicación con diferentes poblaciones así como con el distrito y estado.



## INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se puede argumentar que esta es muy escasa dentro del municipio, ya que la agricultura se realiza en forma manual y tradicional en la población. De acuerdo con el diagnóstico del 2008 únicamente se cuenta con tres tractores, una perteneciente al municipio, a comisariado ejidal y otro que es particular, pero ambos cobran alrededor de \$200.00 o \$300.00 por barbecho de una hectárea. Además de que la mayoría de personas producen para autoconsumo no cuentan con los recursos económicos necesarios para adquirir estos tipos de instrumentos y maquinaria.



Solo tres grupos de productores cuentan con invernaderos apropiados para la producción de tomate adquiridos a través de la SEDAFP y préstamos. Uno de ellos cuenta con 2,500 m<sup>2</sup> y los otros son de 1,000 m<sup>2</sup>.

En el caso de la ganadería son pocas las personas que cuentan con infraestructura para la cría y engorda de ganado bovino, avícola, etc., como son corrales, establos, forrajes y conocimientos técnicos para el cuidado de la salud de los animales.

Cabe destacar que la mayoría de los productores cuentan con suficiente terreno para realizar actividades productivas, en promedio 2 ha. por productor; pero la mayoría solo ocupa el 40% para agricultura o cualquier otra actividad de traspatio, el 25% para vivienda y el 30% se encuentra inutilizable.

## PLANEACION

### Eje económico

**Objetivo estratégico:** incrementar la producción agrícola, pecuaria, forestal, artesanal y acuícola para suministrar alimentos básicos para autoconsumo o venta al comercio local, regional, nacional e internacional utilizando los recursos naturales de la comunidad de manera sustentable procurando crear o fortalecer actividades que desarrollen y consoliden las actividades productivas a fin de garantizar fuentes permanentes de alimentación, empleo, ingreso y bienestar.

<b>Línea de acción</b>	<b>Resultados</b>
Producción, agrícola, pecuaria, acuícola.	Una capacitación según giro de actividad más importante.
	Asignar recursos municipales para el impulso de actividades económicas
	Proyecto de aprovechamiento de la piedra Azul
	Construcción de bordos para retener el agua e lluvia
	Presa en el paraje Ojo de agua
	Tanques de almacenamiento de agua en diferentes puntos del municipio

## **PRESENTACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL TALLER DE ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DEL 28 DE FEBRERO DEL 2011.**

### ***El señor Alejandro Santiago manifiesta:***

Una ambulancia para transportar pacientes y un medico para las 24 horas incluso para los sábados y domingos.

### ***Comité del preescolar por conducto del señor Eduardo Franco Rosario, expresa:***

Los maestros requieren capacitación. Se requiere que los pasen por el sistema preescolar. Solicitar a maestros con mayor experiencia. Barda en la parte baja del jardín, Equipo para cortar pasto, Ampliación y mejoramiento de Fosa séptica, bodega y sillas para para reuniones de adultos. Darle prioridad al IEBO y a la carretera.

### ***Comité padres de Familia la Corregidora por conducto del sr William Pacheco, expresa:***

Techado de la cancha de basquetbol de la primaria por el problema de los niños que por el calor se desmayan. Barda perimetral con muro de contención para la cancha de babi fut. Apoyos de material de niños para el comité, Protección para los salones para salvaguardar el patrimonio de los salones,. Escaleras, encementado, jardineras. Remodelar los baños de la escuela, biblioteca mejor equipada. Techado para las canchas de babi fut, alumbrado público de la escuela por el lado del Norte del lado del señor Gregorio. Debido a que se trepan por la barda. Mayor y mas computadoras para la sala de computo, porque. Porque solo funcionan 5 máquinas. Mejoramiento de la cocina, porque es de lámina y se encuentra muy bajo. Juegos de diversión, cancha de volibol con arena, cancha infantil de basquetbol.

***Productores del Grupo Santa Ana por conducto del señor. Donaciano Santiago y José Santos.***

Transformadores de mayor capacidad, ya que los que existen en el municipio datan de hace más de 30 años, cuando el municipio era pequeño. Hay bajo voltaje. Bordos para retener el agua en época de lluvia para el pueblo para ocuparla en época de sequía. Pisos para las casas de las familias para 63 familias. Medicina suficiente.

***Patronato del IEBO, por conducto del señora Agustina Figueroa Ibarra***

Apoyo con terrenos para el Bachillerato, construcción de los salones, biblioteca, Canchas, ampliación de luz, computadoras, Tienen sólo tres computadoras.

***Comité Municipal del panteón por conducto del sr Faustino Avendaño***

Baños, bodega para guardar herramientas, tinaco para disponer de agua., Alumbrado Público, Remodelación de la entrada.

***Comité del Templo Católico por conducto del señor Zenón García Hernández.***

Construcción de barda del lado norte, por el lado de lado unidad médica. Incluso les puede servir a ellos. Construcción d fosa séptica propia de la iglesia, ampliación de ventanas y /o puerta, impermeabilización , construcción de una jardinera, rampa para discapacitados, Techumbre para eventos especiales.

***Comité de la telesecundaria. Por conducto del señor Herminio Ríos***

Construcción del portón y barda perimetral, Construcción de una aula didáctica, fosa séptica 5 hombres y 5 para mujeres, compra e instalación de tres lámparas para iluminación, construcción de cocina equipamiento de la misma (10 mesas y 120 sillas), compra de 10 computadoras y reparación de las existentes, 18 ventiladores de techos para las aulas, mesas trabajo para las aulas, construcción de techado de la cancha de basquetbol y plaza cívica, reparación y acondicionamiento de laboratorio, construcción y equipamiento de complejo para el tratamiento de agua de lluvia, impermeabilizantes para las aulas, terreno y ampliación de la escuela.

***Comité Caja Rural por conducto de los señores Carlos Cruz, Alejo Ríos Rosario y Felipe Hernández expresan:***

Mejoramiento de las tres secciones, que se mejore con transformadores de mayor capacidad. Un bordo para la tercera sección y un bordo para aprovechar el agua de temporal para la segunda. Más atención de la segunda, debido a que hay un solo turno.

Pavimentación o revestimiento de las calles del municipio.

Brecha para comunicar con Santa Cruz Xitla. Mejoramiento del Camino Santa Catarina Coatlán aprovechando de que va a pasar la autopista a puerto escondido.

Mejoramiento de la brecha que comunica con Simón Almolongas , debido a que no se le ha dado mantenimiento desde hace 8 años.

Antena para comunicación de celulares, interconexión de los bordos existentes. Es necesario nombrar un comité para darle mantenimiento. De acuerdo a las potenciales. Debido a que no se le ha dado importancia de los mismos.

## BIBLIOGRAFIA

- ALCAZAR, L. J. Y Carballido, S. R. (1999) *Entre las flores del maíz. Monografía del distrito de Miahuatlán*; Ed. MG: Castañon
- CARDOZO B. M. I. (2006) *la evaluación de políticas y programas públicos, el caso de los programas de desarrollo social en México*. México, PORRUA
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2004) *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. México. SAGARPA, INAFED, INCA RURAL.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Santa Ana Miahuatlán (2007) *Plan Municipal de Desarrollo Sustentable*. Santa Ana. Ayuntamiento Municipal.

- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la Republica (2007) *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Mexico, D.F.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2004) *Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010*. Oaxaca. Gobierno del Estado.
- INCA RURAL – SAGARPA (2005) *Proceso de planificación municipal. Talleres de planificación municipal*. Guía del facilitador. México, D.F.
- SAGARPA – SEDER (2008) *Guía de aplicación instrumental*. Oaxaca
- SAGARPA – SEDER (2008) *Guía metodológica*. Desarrollo Regional Rural. Oaxaca
- SAGARPA (2006) *estrategia de Desarrollo Rural Municipal*. México. SAGARPA, INCA RURAL
- VARGAS C.J. (coord.) (2002) *Desarrollo Local*. IAPEM, 30-60
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
- CONEVAL 2010
- Concejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Santa Ana Miahuatlán (2011) *Plan Municipal de Desarrollo Sustentable*. Santa Ana. Ayuntamiento Municipal.
- INEGI. Carta topográfica, 1:5000

PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA.  
DISTRITO DE MIAHUATLAN, ESTADO DE OAXACA, MEXICO  
DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNUCIPAL.  
C.P. 70820, TEL: 01 (951) 54 67102, 54 67000  
CORREO ELECTRONICO:

## ANEXO

LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
TOTAL MUNICIPIO	1978	957	1021
SANTA ANA	1906	925	981
CAMINO A SAN SIMON	50	23	27
EUGENIO CRUZ GARCIA	12		
PRIMERA SECCION	10		

	Población de 15 años o más analfabeta		
SANTA ANA	2000	2005	2010
	24.11	23.44	17.37

